



## ANEXO I. MOCIÓN. MOCIÓN

SOLICITANTE	
D./Dña.:	<b>Juan Luis Talavera Ortiz</b>
Grupo Político:	<b>Mixto (NC)</b>
Teléfono:	928200295 670784124
Fax:	
E-mail:	jltalavera@gmail.com

JUNTA DE DISTRITO CIUDAD ALTA MOCIÓN	
Sesión ordinaria del día:	<b>23 de enero de 2015</b>

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN	
Área/ Unidad Administrativa afectada :	<b>Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta</b>
Presidente:	<b>Oscar Mata Izquierdo</b>
Órgano:	<b>Pleno Junta Municipal del Distrito Ciudad Alta</b>

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN	
<b>Mejora de los parques de Escaleritas</b>	
QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL	
Que recoge el art.	de .

### Texto de la moción:

*El Grupo Mixto (NC) al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, eleva al Pleno de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta para su debate y aprobación, si procede, de la siguiente Moción*

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

*El barrio de Escaleritas es el más populosos de nuestro Distrito con cerca de 25.000 personas y en el mismo existen jardines y parques públicos que, pese a los esfuerzos realizados, necesitan que se mejore en su mantenimiento para que puedan ser utilizados con total garantía por la ciudadanía.*

*En este legislatura desde Nueva Canarias hemos insistido reiteradamente en esta Junta en la mejora del espacio público general del Parque de La Ballena, colaborando desde la oposición con propuestas que han ayudado a que se hayan llevado a cabo mejoras en el mismo; no en la línea o en la prioridad que desde Nueva Canarias hubiésemos establecido, pero se han empezado a realizar actuaciones que, junto a otras que se llevarán a cabo en la próxima legislatura, volverán a relanzar el uso ciudadano de este espacio.*

*Ya dentro del barrio de Escaleritas existen dos espacios públicos que, pese a haber realizado desde Nueva Canarias preguntas respecto a los mismos, nos podemos estar satisfechos con el estado actual de su mantenimiento; máxime cuando están enclavados en la zona de mayor densidad de población del barrio y con elevada presencia infantil y juvenil. Nos referimos a los jardines de Buenavista (Parque de La Estrella) situado por debajo del campo de fútbol Pepe Gonçalves y el parque situado por encima de este entre las calles Doctor Champsaur Sicilia y la Calle Santiago Bravo de Laguna (trasera de la Avenida de Escaleritas).*

*De estos dos espacios el Ayuntamiento ha intervenido mucho más en los Jardines de Buenavista pero, pese a ello, la situación actual de ambos nos es la deseable para el uso ciudadano.*

*En los Jardines de Buenavista nos encontramos con problemas como: encharcamiento de zonas por lluvia o riego, especialmente la parte central que es más usada para el juego infantil, por el hundimiento de zonas de la misma; canchas deportivas usadas por niños y adolescentes del barrio, entre ellos, dos centros escolares, en los que no se lleva a cabo con la frecuencia adecuada la limpieza y mantenimiento de las mismas y que, en la actualidad, vuelve a presentar pintadas; dos plazas a continuación de las*

*canchas con un lamentable estado del firme y con problemas de accesibilidad y con una instalación de la que se desconoce su uso y finalidad, salvo por el ruido y el calor que genera; falta de mantenimiento en la limpieza de las rejillas de filtrado de aguas; instalación de zona de juegos infantiles en la zona menos adecuada no sólo por la existencia de gradas, ocupación de zonas de paso o colocación en zonas con peligros evidentes, sino por la inutilización de ese espacio para otros usos; escasa vigilancia; zonas escasamente iluminadas; finalización del vallado perimetral; mal estado de las canchas de baloncesto; escaso número de papeleras; existencia de dos cuartos en las canchas de baloncesto sin uso conocido, etc.*

*En el parque público situado entre las calles Doctor Champsaur Sicilia y la Calle Santiago Bravo de Laguna (trasera de la Avenida de Escaleritas) que no ha sido reformado, ni a fondo ni en la superficie, en los últimos 20 años, es aún más necesario su mantenimiento si cabe ya que incluso es usado como patio de recreo por un centro educativo que carece de ello, afectando su estado a su integridad física, y se pueden apreciar deficiencias como: suelos levantados, firme en mal estado, zonas en las que se acumula agua, falta de pintura e iluminación, muros con lajas cayéndose o con filos de piedra fuera de lugar que llegan a provocar cortes, palmeras enfermas hace años, árboles con falta de poda, riego y en mal estado, dragos descuidados y cargados de hojas viejas, parterres necesitados de plantación y riego, pequeños muros de parterres mal colocados a baja altura que facilitan los tropiezos, canalizaciones de agua en mal estado, faltan papeleras, canasta en mal estado y aparentemente sin un anclaje adecuado, etc.*

*Todas estas deficiencias se pueden documentar fotográficamente, salvo que en los quince días que van desde la presentación de la moción hasta la Junta de Distrito se le hiciera un lavado de cara a ambos espacios, de lo que nos encontraríamos enormemente satisfechos desde Nueva Canarias.*

1.

*De acuerdo con lo anteriormente expuesto, Nueva Canarias desde el Grupo Mixto somete a la consideración del Pleno de la Junta de Distrito de Ciudad Alta la aprobación de los siguientes:*

**ACUERDOS :**

*1.- Estudiar el establecimiento de una limpieza y mantenimiento más regular de estos dos espacios que evite su deterioro y permita a la ciudadanía un uso de los mismos en unas condiciones óptimas, especialmente en lo referente a la seguridad.*

*2.- Estudiar la viabilidad de corregir en el parque situado entre las calles Doctor Champsaur Sicilia y la Calle Santiago Bravo de Laguna (trasera de la Avenida de Escaleritas) el estado de todos aquellos elementos que suponen un peligro para la integridad física de sus usuarios, así como una adecuada conservación de sus plantas y árboles.*

*3.- Estudiar la instalación en los Jardines de Buenavista de huerto urbano, zonas para perros y de máquinas de ejercicio físico, así como revisar si las condiciones de seguridad de la zona de juegos infantiles son las más óptimas.*

*4.- Revisar el estado actual de iluminación y vigilancia, en este último caso especialmente en los jardines de Buenavista, con la finalidad de mejorarlas donde se precise.*

*5.- Informar con la señalética adecuada del tipo de instalación que está situada al final de los Jardines de Buenavista, especialmente en lo referente a medidas de prevención de riesgo si los hubiera.*

*6.- Estudiar la mejora de las canchas de baloncesto situadas en los jardines de Buenavista.*

Las Palmas de Gran Canaria, a 12 de enero de 2015

Fdo.: Juan Luis Talavera Ortiz

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CIUDAD ALTA  
SECRETARÍA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CIUDAD ALTA**